



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7516

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE C.V.

R.F.C.:
CNC820428674

NOMBRE COMERCIAL:
SIX JAABIN

CLAVE CATASTRAL:
902007000439019-

ACTIVIDAD:
MINISUPER DE CADENA NACIONAL CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y L

DIRECCIÓN:
CALLE 15 MZA 439 LOTE 19 ENTRE CALLE 20 Y CALLE 24 COL. TUM BENNA Colonia TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A SABADO DE ACTIVIDADES:
de 09 a 22:00 DOMINGO de 09:00 a 13:00/2023

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 127 **EXPIRA:** 31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
9696

TESORERÍA MUNICIPAL
Director de Ingresos
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARIEN SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7516

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE C.V.

R.F.C.:
CNC820428674

NOMBRE COMERCIAL:
SIX JAABIN

CLAVE CATASTRAL:
902007000439019-

ACTIVIDAD:
MINISUPER DE CADENA NACIONAL CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y L

DIRECCIÓN:
CALLE 15 MZA 439 LOTE 19 ENTRE CALLE 20 Y CALLE 24 COL. TUM BENNA Colonia TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A SABADO DE ACTIVIDADES:
de 09 a 22:00 DOMINGO de 09:00 a 13:00/2023

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 127 **EXPIRA:** 31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
9696

TESORERÍA MUNICIPAL
Director de Ingresos
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARIEN SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

